



Municipalidad de Pucón

DECRETO EXENTO N° 1958

PUCÓN, 30 JUL. 2012

V I S T O S :

1.- Lo que dispone el **REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCÓN**, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por **YESENIA MARIA MELLADO MATAMALA, C.I. N°** [redacted] por el pago de RX. de Craneo.

4.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

D E C R E T O :

1.- **Páguese**, al **FONDO NACIONAL DE SALUD**, Rut. N° 61.603.000-0, la cantidad de \$ 8.330. (Ocho mil trescientos treinta pesos), por el Pago de Rx. de Craneo.-

2.- **Impútese**, el gasto a la Cuenta 215.24.01.07.001 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA"



SECRETARIA MUNICIPAL

RMV/NDS/anv.-

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES
- FINANZAS
- TESORERIA
- ARCHIVO DIDECO.

ITEM 2401.007.002
 TOTAL AUTORIZADO \$ 1000000
 MENTO ACUMULADO
 INCLUIDO PTE. DECRETO \$ 4553.850 CONTROL
 SALDO POR COMPROM. \$ 5446.150

FIRMA FUNCIONARIO RESPONSABLE



ADMINISTRADOR MUNICIPAL